

RESINAS DEL ECUADOR S.A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 15 de Marzo de 2014

Señores

MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE RESINESA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el Informe sobre el ejercicio económico del año 2013 en mi calidad de Gerente General de la compañía, me permito indicarles lo que a continuación expongo:

La compañía se encuentra en etapa pre-operativa, los gastos incurridos en esta etapa han sido cargados al gasto según las Normas Internacionales de Información Financiera, bajo las cuales se han preparado los Estados Financieros. La empresa recibió un aporte de capital de su accionista Inversanecarlos S.A., por US\$500,000 con el objeto de cancelar el anticipo recibido de una empresa relacionada. La maquinaria adquirida se terminó de instalar en Diciembre del 2013, se iniciaron las operaciones de producción en Enero de 2014.

Muy atentamente,



Ing. Xavier Alfredo Ycaza Bucher
GERENTE GENERAL

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo de 2014

Señores

Miembros del Directorio y Accionistas de RESINAS DEL ECUADOR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpro con presentar a ustedes el Informe sobre el ejercicio económico del año 2013 en mi calidad de **COMISARIO** de la compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92.1.4.3.0014 de Septiembre 18 de 1992, por consiguiente, me permito indicarles lo que a continuación expongo:

1. Considero, que por el análisis realizado, que los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones del Directorio y de la Junta General; recibiendo de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función.
2. Creo que la correspondencia, Libro de Actas de Junta General y del Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Al mismo tiempo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la compañía.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía. Veo que los Estados Financieros son confiables toda vez que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", cumpliendo con las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías No. 062 ICI.004 de agosto 21 de 2006 que las adoptó como de aplicación obligatoria; No. ADM 08199 de Julio 3 de 2008 ratificando su cumplimiento; No.08G.DSC.010 de Noviembre 20 del 2008 estableciendo el cronograma de aplicación obligatoria de las normas y No.SC.DS.G.09.006 referente al instructivo complementario para la implementación de las NIIF. Además existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los libros de contabilidad.
4. Cabe recalcar que la compañía se encuentra en etapa pre-operativa, por lo que no presenta movimientos de ingresos. Los gastos preoperacionales se muestran en las cuentas de resultados. Acerca del Balance General, encontramos Activos Totales por US\$1,880,575.19. El Pasivo Total suma US\$1,511,124.93. En el Patrimonio encontramos Capital Social por US\$500,000.00 y Pérdidas Acumuladas por US\$131,349.74.
5. Finalmente me permito indicar los siguientes comentarios:
 - No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se traten en la Junta General y que no constasen en el Orden del día.



- No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además, de constancia de que durante el ejercicio económico referido, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la Contabilidad, constatando los créditos y las cuentas por cobrar, así como también he comprobado los saldos y manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio analizado, sugiero a los señores Accionistas, remitirse al Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúen con las mismas.

Atentamente,



Eco. Carlos Alberto Lemarie Chavarriaga
CI 1702962141
COMISARIO